

SEÑORES: ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.
NIT: 899999061
DIRECCION: CR 8 10 65 PI 1 - BOGOTA D.C. - COLOMBIA
TELEFONO: 3813000

Resolución DIAN Facturación Electrónica No.
18762012129967 de 04/01/2019 Rango Autorizado
del FE1 al FE2000. Vigencia 24 meses.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE1438

FECHA	VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	MONEDA	VENDEDOR	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
12/11/2020	12/12/2020		COP	CLIENTES MOSTRADOR	Crédito 30 días	Otros

#	CÓDIGO	ARTÍCULO	UNIDAD	CANT.	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IMPTO	VALOR TOTAL
1	00046	CONSUMO CLICK NEGRO	1	345846	19	33.00	2,168,454.42	11,412,918.00
2	00049	RENTA EQUIPOS B/N	1	69	19	51,297.00	672,503.67	3,539,493.00
3	00050	CONSUMO CLICK COLOR	1	5147	19	203.00	198,519.79	1,044,841.00
4	00049	RENTA EQUIPOS COLOR	1	2	19	98,029.00	37,251.02	196,058.00
5	00061	RENTA SOFTWARE	1	76	19	9,336.00	134,811.84	709,536.00
6	00061	ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO, 20% DESCUENTO ETP'S ACTIVOS 5505, 5754, 5778, 5723, 3103.	1	5	19	41,037.60	38,985.72	205,188.00
Total cantidad unidades				351145				

6 items

Observaciones: PERIODO FACTURADO: 1 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2020 -
ORDEN DE COMPRA No. 50213 - SECRETARIA DISTRITAL DE
GOBIERNO

SUBTOTAL	17,108,034.00
DESCUENTO	0.00
IVA 19%	3,250,526.46
TOTAL	20,358,560.46

VALOR EN LETRAS: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL
QUINIENTOS SESENTA CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS PESOS COLOMBIANOS

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE GRAN IMAGEN S.A.S O TRANSFERENCIA A LA CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE OCCIDENTE No. 215056151

De acuerdo al art.2 de la Ley 1231 del 17 de julio de 2008, la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en contra de su contenido, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción. La presente factura es un título valor de acuerdo a lo establecido en el art. 772 del código de comercio y ley 1231 del 17 julio de 2008. Después de vencida la factura cobramos intereses de mora a la tasa máxima legal permitida.



Responsabilidad fiscal: R-99-PN
Razón social: BIT CONSULTING SAS
NIT: 830005677
Nombre software: DOCUMENTEME
Código proveedor tecnológico: 010

Firma digital del facturador: WRuBzVe6G9uQ9N8y
+FMeHuHFA20cYsSODIwZiWfwAa7CTE/5UjXs3tK2YLH4QJMBaPdQsnwFTKYGdIJX5Syyg8nIRWxq5pP6QvRoI
DSsEeGGoB6we7QruPbUh2bv4Jmmv/6rYVWSOhUmg7IaBrPGh+CXDwspWBCTug
+4Nk5ot9K33ZliddFEwCFJovJTycizkCsL1mvIOI/zz1XxKRDKwNUu/YJHym8/5gUIVzeRFUjWQ2XePdaniOLb6E
BHQJ1rv6vF7P+CSwpjGNto56BRPVIma+Kvhn2Iw5o5eD4bim7P5Jl67de33Bz8wt64o
+8hrUijGfHbF4GqqZOaD3TXz3g==

Fecha y hora de generación: 11/12/2020 4:40 PM Fecha y hora de expedición: 11/12/2020 4:40 PM

CUFE: 36514f6992c21d0afb99fc85a1b40eea0cd46943e16a903ca628e94239e84a7782d6c3b652cea7ddfbc6c7ea225fea57

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GRAN IMAGEN SAS identificado(a) con NIT 8300231782 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 500016407 desde el 23 de febrero de 2007, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de septiembre de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

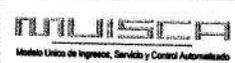
Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota



Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal



001

2. Concepto 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 14690950761



(415)7707212489984(8020) 000001469095076 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 0 2 3 1 7 8 - 2 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 32

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 25. Tipo de documento: 1 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres 35. Razón social: GRAN IMAGEN S.A.S. 36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 41. Dirección principal: CL 17 33 54 BRR CUNDINAMARCA 42. Correo electrónico: gerencia@granimagen.com 43. Código postal: 44. Teléfono 1: 7 5 6 5 6 0 0 45. Teléfono 2: 3 1 5 3 5 2 0 3 4 0

CLASIFICACION

Actividad económica: Actividad principal (46. Código: 8, 2, 1, 9; 47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 8 1 2 1 1) Actividad secundaria (48. Código: 7, 7, 3, 0; 49. Fecha inicio actividad: 1 9 9 8 1 2 1 1) Otras actividades (50. Código: 4, 6, 5, 1, 1, 8, 1, 1) Ocupación (51. Código: 52. Número establecimientos: 4)

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el Impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

Exportadores

55. Forma: 3 56. Tipo: 1 57. Modo: 58. CPC: 1 2 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 4 3 0

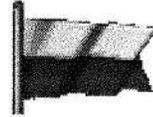
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ ORTIZ DIEGO MAURICIO 985. Cargo: Representante legal Certificado



Soluciones Gráficas
N.I.T. 830.023.178-2



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

GRAN IMAGEN S.A.S.

CERTIFICA:

Que la empresa **GRAN IMAGEN S.A.S.** con NIT. **830.023.178-2**, está cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 50 ley 789 del 27 de diciembre de 2002, referente al pago oportuno de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar.

Que a la fecha, la empresa se encuentra a paz y salvo con los pagos correspondientes a las nóminas de GRAN IMAGEN S.A.S. durante los últimos (6) meses, legalmente exigibles a la fecha de presentación de la Propuesta. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que de acuerdo a lo establecido en el art.8 del Decreto 0862 del 26 de abril de 2013 y el art.65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, GRAN IMAGEN S.A.S. esta exonerado, del pago de los Aportes al ICBF y SENA, y aportes en salud, correspondientes al empleador.

Así mismo la empresa certifica que tiene un contrato vigente con la empresa de Servicios Temporales Emprende con nit 900.903.392-2 desde el 1 de enero de 2019.

Se expide la presente certificación, a los once (11) días del mes de septiembre de 2020.

LUZ MARCELA VELASQUEZ CUERVO
I.P. 131786-T
REVISOR FISCAL



DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	830023178-2	GRAN IMAGEN E.U	CALLE 13 33 54	31712929	recurso.humano@granimagen.co				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI			

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS
2020-09	2020-08	E	09/09/2020	18
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			TOTAL A PAGAR
2020-09	2020-08			\$5.654.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
			No. Autorización	Valor		No. Autorización	Valor							
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	173.800	0	0	0	0	0	0	0	0	173.800	3	
EPS005	Serinas EPS	800251440-6	292.800	0	0	0	0	0	0	0	0	292.800	6	
EPS008	Compensar EPS	860069942-7	142.000	0	0	0	0	0	0	0	0	142.000	3	
EPS010	EPS Sura	800098702-2	60.000	0	0	0	0	0	0	0	0	60.000	1	
EPS017	FARMASUR EPS	830003564-7	221.300	0	0	0	0	0	0	0	0	221.300	4	
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	55.000	0	0	0	0	0	0	0	0	55.000	1	

TOTALES PENSION

Código APP	Nombre	MIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntario Afiliado	Aportes Voluntario Aportante	Aportes FSP Solidaridad	Aportes FSP Substancialidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230261	Proteccion (RIG + Proteccion)	800220739-0	905.800	0	0	0	0	0	0	0	905.800	4
230301	Porvenir	800224838-8	1.019.200	0	0	0	0	0	0	0	1.019.200	5
231081	Colfondos	800227940-6	1.175.200	0	0	0	0	0	0	0	1.175.200	6
25-14	Compensaciones	900335604-2	458.700	0	0	0	0	0	0	0	458.700	2

TOTALES RESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-4	Vía Colpatina S.A.	860002183-9	206.000				206.000	0	0	0	2.080	206.000	18

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Calculabido	860007336-7	944.800	0	0	944.800	18



DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARA/FISCALES Y SALUD			
NI	830/23178-2	GRAN IMAGEN E.U	CALLE 15 33 54	3712929	recurso.humano@granimagen.com				
FORMA PRESENTACIÓN:	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO					
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D. C.					

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
	2020-08	E	09/09/2020	45196269	18
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR			
2020-09	2020-08	\$5.654.500			

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
SENA			
0	0	0	0
ICBF			
0	0	0	0
ESAP			
0	0	0	0
MEN			
0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	944.900	944.900
Pensión	4	3.556.700	3.556.700
Riesgos Laborales	1	206.000	206.000
CCF	1	944.900	944.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	5.654.500	5.654.500

PAGA PAGADA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCION DE TECNOLOGIAS E INFORMACION

CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS No. 633 -- 2020

Yo, JORGE BERNARDO GOMEZ RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL CEPEDA DUARTE, del(la) DIRECCION DE TECNOLOGIAS E INFORMACION, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de alquiler de equipos No. 633 -- 2020, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y GRAN IMAGEN SAS, identificado(a) con el No.830023178, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de alquiler de equipos, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 agosto 2020 al 31 agosto 2020.

DISTRIBUCCION DEL PAGO		
Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
19090 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERACIÓN	RECURSOS DISTRITALES	\$ 20.358.560
	Total del Pago	\$ 20.358.560

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 04 día(s) del mes de diciembre de 2020


JORGE BERNARDO GOMEZ RODRIGUEZ
Supervisor
BR


MIGUEL ANGEL CEPEDA DUARTE
Supervisor

Revisó: Miguel Angel Cepeda Duarte

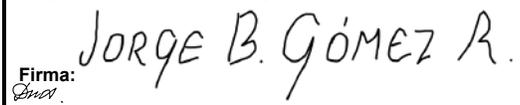


INFORME DE ACTIVIDADES No. 03
PERÍODO: DEL 1 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2020

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS
No. CONTRATO Y FECHA	633 DE 2020, ORDEN DE COMPRA 50213
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRAN IMAGEN S.A.S.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	830023178-2
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 168.728.406
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$20.358.560,46)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo sin operarios.
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE JUNIO DE 2020
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	9 DE FEBRERO DEL 2021
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, ATRAVES DEL ACUERDO MARCO N° CCE-925-AMP-2019



OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1	Entregar las impresoras con el suministro suficiente (tóner) para el tiempo de servicio de arrendamiento de impresora.	Se entrega suministro de impresión (tóner, tinta y cintas) suficientes para el tiempo de servicio de arrendamiento de impresora dependiendo del ciclo máximo mensual de trabajo.	Se hace entrega del 21147 para el activo 3280
2	Requerimientos de Servicios técnicos, cumpliendo con los niveles de cumplimiento de servicio.	Se establece que los Servicios técnicos serán solicitados por correo, Junto con la mesa de ayuda de Nivel Central y la mesa de ayuda de Gran Imagen, se elevan los casos requeridos.	En soporte de este se anexan los soportes relacionados como la tabla de Excel y servicios técnicos.
3	Se cuenta con ANS establecidos dentro del acuerdo marco No. CCE-925-AMP-2019.	Para este periodo se presentó incumplimiento en la atención del servicio técnico de 5 máquinas con un tiempo superior a 8 horas, por lo tanto, se realiza el descuento del 20% sobre el ETP.	Activos sobre los que se aplicó el descuento: 5505, 5754, 5778, 5723, 3103.
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	AXXA COLPATRIA	COLPENSIONES
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		Nombre: Diego Mauricio López Ortiz, Representante Legal Gran Imagen S.A.S.	
		Firma: 	
		Cédula: 80.418.659	
		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		Nombre: Miguel Angel Cepeda Duarte Cargo: Profesional Universitario 219 grado 12	
		Firma: 	
		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
		Nombre: Jorge Bernardo Gómez Rodríguez Cargo: Director de Tecnologías e Información	
		Firma: 	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)	
		No Aplica	

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	633 de 2020		
Periodo y/o No. de Pago	01 de agosto de 2020 al 31 de agosto de 2020		
Nombre Del Contratista	Gran Imagen SAS		
Objeto Del Contrato	Prestar el servicio de arrendamiento de impresoras con suministros para la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del Acuerdo Marco No. CCE- 925-AMP - 2019		
Fecha de Inicio	10 de junio de 2020		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	09 de febrero de 2021		
No. Póliza	21-44-101324839		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

La supervisión del contrato estuvo al tanto de las actividades ejecutadas como parte del objeto del contrato durante el periodo de ejecución antes descrito y las cuales se encuentran soportadas en el informe técnico presentado por el contratista. *Emar*

Entregable	Estado/que incluye	Descripción del anexo u observaciones – Descripción de las características técnicas –
Entregar, configurar y poner en producción las 76 impresoras en el sitio dispuesto por la entidad.	Incluye prestar soporte ante cualquier requerimiento o novedad sobre las impresoras alquiladas. En el periodo empezaron a cambiar las impresoras de marca HP por Samsung, lo anterior basado en el acuerdo marco y anexos técnicos, estas máquinas en el periodo no reportan contadores de consumo en el software de gestión HP-SDS, por lo cual esta pendiente de facturar su consumo.	Documentos de soportes que se anexan como: Consumo de copias e impresiones del periodo, correos, soportes de visitas técnicas.
Entregar las impresoras con el suministro suficiente(toner) para el servicio de arrendamiento de impresoras	Entrega de toner durante el periodo cuando se soliciten mediante correo electrónico.	Se anexan remisión de entrega de toner.
Requerimiento de servicios técnicos, cumpliendo con los ANS establecidos.	Revisión de las impresoras que presentan fallas, en respuesta a los reportes remitidos a través de correo electrónico. Se aplica descuentos por demora en soportes a las impresoras con placas Gran Imagen 5505, 5754, 5778, 5723 y 3103, del 20% por cada impresora, esto se ve reflejado en el ítem 6 de la factura.	Se anexan soportes de visitas técnicas y Excel de control de Casos de Servicio Técnico.
Consumos de Clics (impresión, copias)	De acuerdo con el reporte generado por el software HP-SDS se anexa la información de los consumos de cada equipo, que soportan el valor a facturar en el presente periodo.	Documento Excel con detalles de los consumos por máquina.

La Ingeniera Martha Cecilia Niño Olaya ejerció la supervisión del contrato 633-2020 desde el inicio del contrato hasta el día 12 de noviembre de 2020 día de terminación de su nombramiento en provisionalidad según la resolución No.0599 del 16-jun-2020, para lo cual se anexa acta de entrega del contrato firmada en la que deja constancia del seguimiento realizado en dicho periodo. A partir del 23 de noviembre de 2020 el ingeniero Miguel Angel Cepeda Duarte fue designado supervisor del presente contrato. *SM*

SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor facturado ya cuenta con el descuento de ANS del periodo.

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$168.728.406
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	\$168.728.406
Pago No. 1	\$8.959.665
Pago No. 2	\$9.445.268
Pago No. 3	\$20.358.560 *
Saldo (el valor total – el número de pago realizados y menos el pago No.03)	\$129.964.913

*El valor de la factura FE1438 es por la suma de \$20.358.560,46 . Sin embargo, para la emisión del certificado de cumplimiento a través de SIPSE es necesario aproximar el valor a la unidad más cercana.



MIGUEL ANGEL CEPEDA
Profesional Universitario 219 – 12
Supervisor del contrato



JORGE BERNARDO GÓMEZ RODRÍGUEZ
Director de Tecnologías e Información
Supervisor del contrato
Jmra